

¿QUÉ DESARROLLO EN URUGUAY?

Es un proyecto de investigación y deliberación impulsado por un equipo interdisciplinario de la Universidad de la República. Busca enriquecer el debate público y analizar posibles consensos sobre cómo definir y valorar el bienestar y el desarrollo, y sobre cómo esto puede traducirse a criterios de evaluación de políticas públicas.

Los antecedentes de este proyecto están en las recomendaciones que surgieron de los Juicios Ciudadanos, instancias de consulta ciudadana deliberativa, que se organizaron desde la Universidad de la República en los años 2010 y 2011. Un Juicio Ciudadano se basó en el uso de energía nucleoelectrica en nuestro país, y el otro en la minería de gran porte.

Una de las recomendaciones del Panel Ciudadano que entendió en el tema minería de gran porte fue la siguiente: “*Si el desarrollo se considera un proyecto colectivo la sociedad debe participar en la definición de sus metas por lo que proponemos la implementación de trabajos sobre cuáles son las dimensiones y los fines del desarrollo que les interesan a los uruguayos*”.

Algunos de los investigadores implicados en estos procesos decidieron tratar de encauzar esas recomendaciones. Así nace el proyecto ¿Qué Desarrollo en Uruguay? El proyecto cuenta con la participación de más de quince investigadores de cinco servicios de la Universidad de la República y con el apoyo financiero del Fondo Universitario para contribuir a la comprensión pública de temas de interés general (Art. 2) de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC, UdelAR), y del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se utilizan distintos mecanismos de consulta y participación de diferentes públicos: expertos (método Delphi), sectores cuya “voz” difícilmente es escuchada (Grupos Focales) y ciudadanos en general (Diálogos Ciudadanos).